

Medellín, 08 de octubre de 2021

Señor
UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2

Asunto: Aprobación Garantía Única de Cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual - Pólizas No. 65-44-101193457 y 65-40-101056747, expedidas por SEGUROS DEL ESTADO S.A., que amparan la ejecución de la orden de compra 63664 DANE 2021 (Adición y Prórroga).

Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad con la Resolución No.2339 del 15 de noviembre de 2016 y el Manual de Contratación, me permito informarle que han sido aprobadas las garantías Única de Cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual, que amparan la orden de compra 63664 DANE 2021, cuyo objeto es "CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS SEDES DEL DANE TERRITORIAL NOROCCIDENTE MEDELLIN, MONTERIA Y QUIBDO, PARA LA VIGENCIA 2021". Por un valor de \$20.586.472,51/CTE.

Los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Póliza	Vigencia		Valor asegurado	ANEXO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	65-44-101193457	29/01/2021	30/06/2022	\$4,117,294.50	5
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	65-44-101193457	29/01/2021	31/12/2024	\$3,087,970.88	5
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	65-40-101059734	29/01/2021	31/12/2021	\$181,705,200.00	2

Cordialmente,

LEIDY CAROLINA RODRIGUEZ MUÑOZ

Coordinadora Administrativa Territorial Noroccidente

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE
Restrepo – Abogado Territorial Noroccidente